

# Excesos de pago de Asistencia de Reempleo



## Excesos de pago:

Los excesos de pago pueden tener lugar en su cuenta en cualquier momento. Estos pueden ser el resultado de un descuido, un malentendido, errores técnicos, redeterminaciones, adjudicación, la decisión de una apelación, órdenes de la Comisión de Apelaciones de la Asistencia de Reempleo, decisiones judiciales u otras circunstancias mitigantes.

Cuando el Departamento de Oportunidad Económica de Florida (DEO) determina que ha ocurrido un exceso de pago en una reclamación de Asistencia de Reempleo, se distribuirá un Aviso de Determinación. Este aviso indicará que el reclamante tiene un exceso de pago como así también la cantidad que el mismo debe reembolsar. El reclamante tiene el derecho de apelar el Aviso de Determinación.

## Cómo reembolsar los excesos de pago de Asistencia de Reempleo:

Usted tiene la opción de reembolsar los excesos de pago de múltiples maneras. Estas opciones se detallan a continuación:

- **Pagos con cheque** – Envíe un cheque de pago a la siguiente dirección. Haga el cheque a nombre de Florida Department of Economic Opportunity y coloque como referencia el número de su reclamación.  
  
The Department of Economic Opportunity  
Benefit Payment Control  
P.O. Drawer 5050  
Tallahassee, FL 32314-5050
- **Pagos con tarjeta de crédito** – Usted tiene la opción de pagar su exceso de pago mediante tarjeta de crédito. Diríjase al enlace siguiente y siga las instrucciones para reembolsar el sobrepago mediante tarjeta de crédito. [Pulse aquí](#) para visitar la página correspondiente al exceso de pago en FloridaJobs.org.  
(<http://www.floridajobs.org/Reemployment-Assistance-Service-Center/reemployment-assistance/claimants/repay-overpayment>)

## Cómo reembolsar los excesos de pago de Asistencia de Reempleo Federal:

Para reembolsar los pagos de fondos federales, siga las opciones indicadas anteriormente para retornar todo exceso de pago que usted crea haber recibido en su cuenta.

## Información adicional:

Permita que transcurran varios días hábiles para que se reciban y procesen todos los reembolsos antes de que le enviemos alguna actualización. Para obtener información adicional acerca de los excesos de pago o el proceso de Asistencia de Reempleo visite [FloridaJobs.org](#). Allí usted encontrará una [Guía de Recursos](#)

[acerca de la Asistencia de Reempleo](#) que le ayudará a contestar las preguntas que usted pueda tener acerca de su cuenta. También puede llamar al Centro de Servicio al Cliente de la Asistencia de Reempleo del Departamento de Oportunidad Económica de Florida al **1-833-FL-APPLY** (1-833-352-7759).